

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		

GERENCIA NACIONAL DE NÓMINA

1104200000	580		NOMINA PENSIONAL								
1104200000	580	1	NOMINA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PENSIONALES	2	10					X	Conservación: Dentro de las posibilidades investigativas que ofrece la serie Nómina Pensional se encuentra la realización de estudios estadísticos sobre el nivel de ingreso de los afiliados al Régimen de Prima Media, igualmente permite observar el crecimiento o decrecimiento de la afiliación y el reconocimiento durante la vigencia. De la misma forma es fuente para realizar estudios de tipo económico sobre niveles de ingresos salariales y beneficio pensionales. Una vez la documentación pierda todos sus valores primarios, se puede proceder a la disposición final de los documentos.
			Comunicaciones oficiales entidad validadora (Registraduría, Migración Colombia, Confecamaras o DIAN)								
			Copia de Certificados de Disponibilidad CDP								
			Copia de registros presupuestales CRP								
			Correo electrónico alerta por cierre de nomina								
			Correo Electrónico de terminación en el inicio de preparación de nomina								
			Correo Electrónico informando fecha de cierre								
			Listados y reportes del periodo respectivo								
			Matriz de afectación presupuestal								
			Respuesta de COLPENSIONES WEB								

GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO

1104100000	450		HISTORIAS PENSIONALES								
1104100000	450	2	RECONOCIMIENTO PENSIONAL	2	80		X	X			Los términos de disposición final se definen considerando que la Subserie presenta información relacionada con el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos al cubrimiento de los riesgos de invalidez, vejez, muerte IVM, indemnización sustitutiva y auxilio funerario; posterior pago en los casos de prestaciones reconocidas. Dentro de las posibilidades investigativas que ofrece la serie se encuentra la realización de estudios estadísticos sobre el reconocimiento de los derechos del Régimen de Prima Media, igualmente permite observar el crecimiento o decrecimiento del reconocimiento durante la vigencia, de la misma forma es fuente para realizar estudios de tipo económico sobre niveles de ingresos salariales y beneficio pensionales. Una vez la documentación pierda todos sus valores primarios, se puede proceder a la aplicación de los términos de disposición final de los documentos, respecto de la aplicación de toma de imagen, eliminación del soporte papel y la transferencia de los medios magnéticos al archivo Histórico, ajustándose a los protocolos de transferencias dictados por el Archivo General de la Nación.
			Documentos de la Subserie AFILIACIONES REGIMEN DE PRIMA MEDIA								
			Acta de posesión del representante legal de la entidad								
			Acta de posesión del responsable de expedir el certificado de salarios Formato 2								
			Acto administrativo de nombramiento de la persona responsable de expedir certificado de tiempo de servicio Formato 1								
			Acto administrativo de nombramiento de la persona responsable expedir certificado de salarios Formato 2								
			Acto administrativo en el cual conste su designación como representante legal								
			Acto administrativo que reconoció la pensión de jubilación								
			Aprobación de traslado por parte de la anterior EPS								
			Auditoría Médica de la Incapacidad								
			Autorización del afiliado (En caso de ser la empresa quien cobre las incapacidades)								
			Carta de autorización con las facultades específicas								
			Carta de autorización de los herederos a uno solo de ellos para que efectúe el cobro								
			Carta de certificación de concepto de rehabilitación expedida por la Eps (El concepto es negativo o positivo)								
			Carta de solicitud de los beneficiarios que aparecen con el derecho en la resolución de reconocimiento de la pensión sustitución o sobrevivientes								

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS	
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S		
						D	M			
	Carta de Solicitud del patrono en que especifique la solicitud, tipo, numero de identificación y Razón social. Nombres y apellidos completos del pensionado, tipo y número de identificación									
	Carta de solicitud del pensionado									
	Certificación bancaria en la cual conste nombre del banco, nombre del titular, número, tipo y estado de la cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días obligatorio									
	Certificación de afiliación del beneficiario a la EPS									
	Certificación de EPS de pago 180 días de incapacidad.									
	Certificación discriminada expedida por el centro que prestó el servicio fúnebre, que haya sido cubierto por un plan de previsión o preexequial, detallando los servicios funerarios prestados, el valor del contrato y valor pagado.									
	Certificación expedida por el último empleador en donde conste la ARP a la cual se encuentra afiliada la empresa.									
	Certificaciones laborales									
	Certificación que aclare a quien corresponde girar el Retroactivo a que haya lugar									
	Certificación Tipo de Vinculación (Trabajador Oficial o Empleado Público)									
	Certificado de Escolaridad original para los hijos solicitantes con edades entre los 18 y 25 años para pensión de sobrevivientes o entre los 16 y 18 años para los hijos que dan derecho a incremento en pensión de invalidez o muerte, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado									
	Certificado de evaluación de la incapacidad									
	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio (No mayor a 3 meses)									
	Certificado de supervivencia expedido por autoridad competente cada seis meses									
	Certificado o constancia de la EPS donde relacione o describa el reconocimiento y pago de los primeros 180 días de incapacidad									
	Certificados de Incapacidad emitidos junto con las historia clínicas									
	Comunicación oficial a la JRCL y a la JNCI									
	Comunicación oficial de aprobación de reconocimiento al ciudadano (NOTIFICACION AL CIUDADANO)									
	Comunicación Oficial de objeción presentada por el solicitante									
	Comunicación oficial de rechazo de reconocimiento al ciudadano.									
	Comunicación oficial de respuesta de auditoria									
	Comunicación oficial revisión estado de invalidez									
	Concepto de rehabilitación emitido por el médico especialista tratante, Remitido por la EPS									
	Constancia de ejecutoria y/o certificación donde conste que no se ha modificado el acto administrativo en cuanto al giro del retroactivo									
	Copia de la afiliación a Cooperativa, fondo o Asociación, debidamente aprobada									
	Copia de la libranza aprobada por la Cooperativa, Asociación o Fondo									
	Copia del contrato de prestación de servicios y /o certificación del contratante que especifique las actividades contratadas (Independiente)									

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		
	Copia del contrato preexequial cuando exista								
	Copia del Formato Nro.2 aprobada por la Cooperativa, Asociación o Fondo, diligenciado y firmado por el pensionado								
	Copia del formulario de afiliación a EPS debidamente radicado								
	Copia del registro civil de defunción de la madre o padre del hijo inválido, expedición no mayor a 3 meses								
	Copia del registro civil de defunción del pensionado o beneficiario fallecido , expedición no mayor a 3 meses								
	Copia del registro civil de matrimonio del conyuge solicitante, expedición no mayor a 3 meses o manifestación escrita de convivencia del compañero(a) permanente								
	Copia del registro civil de nacimiento de beneficiario de pensión, si nació después del 15 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Copia del registro civil de nacimiento de los herederos del fallecido, si nacieron después del 15 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Partida eclesíastica de bautismo del afiliado nacido antes del 15 de Junio de 1938 ó copia del registro civil de nacimiento del afiliado nacido después del 15 de Junio de 1938								
	Copia del registro civil de nacimiento del hijo inválido, si nació después del 15 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Partida eclesíastica de bautismo del solicitante nacido antes del 15 de Junio de 1938 o copia del registro civil de nacimiento del solicitante nacido después del 15 de Junio de 1938; (Fecha de expedición no mayor a 3 meses)								
	Manifestación escrita en la que autoricen a uno de ellos para el respectivo cobro, cuando el titular del contrato preexequial sea el mismo causante, se debe allegar por parte de los herederos								
	Declaración bajo la gravedad de Juramento en que conste la dependencia económica de los beneficiarios								
	Declaración expresa donde conste que son los únicos herederos del fallecido								
	Declaración por parte del asegurado, en la que manifieste su intención de renunciar al cargo o labor que actualmente desempeña, a partir del momento en que se reconozca la pensión. Desprendible de nomina								
	Dictamen de calificación por pérdida de capacidad laboral. JRCI Y JNCI								
	Dictamen Médico Laboral de pérdida de capacidad laboral del hermano inválido solicitante								
	Dictamen médico original en que conste la invalidez, si el beneficiario por el cual el pensionado solicita el incremento es un inválido								
	Documento de identidad del apoderado ampliado al 150%								
	Documento de identidad del beneficiario ampliado al 150%								
	Documento de identidad del hijo inválido ampliado al 150%								
	Documento de identidad del pensionado o beneficiario de la pensión ampliado al 150%								
	Documento de identidad del solicitante ampliado al 150%								
	Documento de identidad del tercero ampliado al 150%								

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS	
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S		
						D	M			
	Documento de identidad o NIT del solicitante que demuestre haber sufragado los gastos fúnebres									
	Evaluación medica revisión estado de invalidez									
	Factura original discriminada a nombre de la persona natural o jurídica que haya sufragado los gastos funerarios, debidamente cancelada.									
	Certificado de información Laboral - (Formato 1 MinHacienda)									
	Certificación de Salario Base - (Formato 2 MinHacienda)									
	Certificación de salarios mes a mes con factores salariales - (Formato 3B MinHacienda)									
	Formato de solicitud de indemnización ó declaración expresa en la que el asegurado manifieste su imposibilidad de continuar aportando al Sistema General de Pensiones									
	Declaración de convivencia y dependencia económica del conyuge o compañero permanente (Formato)									
	Declaración de incapacidad para laborar en razón de los estudios (Formato)									
	Declaración de no pensión (Formato)									
	Información de EPS (Formato)									
	Manifestación dependencia económica padres (Formato)									
	Manifestación escrita de dependencia económica del hermano inválido (Formato)									
	Segunda solicitud (Formato)									
	Formato solicitud de prestaciones económicas - solicitud de auxilio funerario									
	Formato - Solicitud de prestaciones económica - solicitud de Familiar (Formato)									
	Formato solicitud de prestaciones económicas									
	Formulario de autorización de giro al exterior y declaración de cambio para beneficiarios de pensionados de Colpensiones									
	Formulario de autorización de giro al exterior y declaración de cambio para pensionados de Colpensiones									
	Formulario ESCO 01 diligenciado por el Instituto Nacional de Seguridad Social o el Instituto Social de la Marina en España, según el caso									
	Formulario ESCO 02 diligenciado por el Instituto Nacional de Seguridad Social o el Instituto Social de la Marina en España, según el caso									
	Formulario para informar novedades de pensionados o beneficiarios									
	Fotocopia de la historia clínica o resumen, relacionada con las incapacidades y de los exámenes especializados.									
	Historia clínica o Resumen con Exámenes de diagnóstico									
	Incapacidad original por enfermedad general o accidente de origen común expedido por la EPS o la transcripción									
	INFORME DE REVISION DE ESTADO DE INVALIDEZ A MEDICINA LABORAL									
	Manifestación escrita en la que conste que el padre o madre vela por el cuidado del hijo inválido									
	Manifestación escrita por terceros en la que conste la convivencia del cónyuge con el afiliado o pensionado y las fechas de convivencia									
	Oficio remisorio del Juzgado respectivo									
	Orden Judicial (si es por orden judicial)									

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS	
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S		
						D	M			
	Partida eclesíastica de bautismo del afiliado si nació antes del 15 de Junio de 1938 (Fecha de expedición)									
	Paz y salvo de la cooperativa, Asociación o Fondo respectivo									
	Poder debidamente conferido con presentación personal ante notario público									
	Solicitud de giro de retroactivo a que haya lugar									
	Solicitud de reactivación o incremento suscrita por el beneficiario									
	Solicitud de reingreso suscrita por el pensionado									
	Solicitud escrita de interposición de recurso de reposición sustentando los motivos por los cuales se interpone									
	Tarjeta Profesional del Abogado Apoderado ampliada al 150%									
	HISTORIA LABORAL PENSIONAL									
	Autorización con facultades específicas									
	Comunicación escrita presentada por el peticionario									
	Documento de identidad del apoderado									
	Documento de identidad del peticionario									
	Documento de identidad del tercero autorizado									
	Poder debidamente otorgado con facultades específicas.									
	Tarjeta profesional, la cual debe coincidir con los datos del documento de identidad y los registrados en el documento.									
	Formulario para Novedad de EPS Pensionado y/o Beneficiario									
	Copia autorización del préstamo									
	Formato Nro.1 - Afiliación Tercero									
	Formato N° 2-Solicitud Préstamos									
	Carta Respuesta Parcial Novedad Nómina									
	Carta Respuesta Definitiva Novedad Nómina									
	Formulario Novedad de Escolaridad									
	Respuesta de COLPENSIONES WEB									
	Respuesta Requerimiento Interno									
	Respuesta Requerimiento Interno PAC									
	Resolución Nota Aclaratoria									
	Comunicación Oficial Recibida con soportes por Enfermedades Catastróficas									
1104100000	450	3	PENSION FAMILIAR	2	80		X	X		
	Documentos de la Subserie AFILIACIONES REGIMEN DE PRIMA MEDIA									
	Acta de posesión del representante legal de la entidad									Los términos de disposición final se definen considerando que la Subserie presenta información relacionada con el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos al cubrimiento de los riesgos de invalidez, vejez, muerte IVM, indemnización sustitutiva y auxilio funerario; posterior pago en los casos de prestaciones reconocidas.
	Acta de posesión del responsable de expedir el certificado de salarios Formato 2									Dentro de las posibilidades investigativas que ofrece la serie se encuentra la realización de estudios estadísticos sobre el reconocimiento de los derechos del Régimen de Prima Media, igualmente permite observar el crecimiento o decrecimiento del reconocimiento durante la vigencia, de la misma forma es fuente para realizar estudios de tipo económico sobre niveles de ingresos salariales y beneficio pensionales.
	Acto administrativo de nombramiento de la persona responsable de expedir certificado de tiempo de servicio Formato 1									Una vez la documentación pierda todos sus valores primarios, se puede proceder a la aplicación de los términos de disposición final de los documentos, respecto de la aplicación de toma de imagen, eliminación del soporte papel y la transferencia de los medios magnéticos al archivo Histórico, ajustándose a los protocolos de transferencias dictados por el Archivo General de la Nación.
	Acto administrativo de nombramiento de la persona responsable expedir certificado de salarios Formato 2									
	Acto administrativo en el cual conste su designación como representante legal									
	Acto administrativo que reconoció la pensión de jubilación									

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		
	Aprobación de traslado por parte de la anterior EPS								
	Auditoría Médica de la Incapacidad								
	Autorización del afiliado (En caso de ser la empresa quien cobre las incapacidades)								
	Carta de autorización con las facultades específicas								
	Carta de autorización de los herederos a uno solo de ellos para que efectúe el cobro								
	Carta de certificación de concepto de rehabilitación expedida por la Eps (El concepto es negativo o positivo)								
	Carta de solicitud de los beneficiarios que aparecen con el derecho en la resolución de reconocimiento de la pensión sustitución o sobrevivientes								
	Carta de Solicitud del patrono en que especifique la solicitud, tipo, numero de identificación y Razón social. Nombres y apellidos completos del pensionado, tipo y número de identificación								
	Carta de solicitud del pensionado								
	Certificación bancaria en la cual conste nombre del banco, nombre del titular, número, tipo y estado de la cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días obligatorio								
	Certificación de afiliación del beneficiario a la EPS								
	Certificación de EPS de pago 180 días de incapacidad.								
	Certificación discriminada expedida por el centro que prestó el servicio fúnebre, que haya sido cubierto por un plan de previsión o preexequial, detallando los servicios funerarios prestados, el valor del contrato y valor pagado.								
	Certificación expedida por el empleador que especifique tiempo de vinculación y actividades ejecutadas como periodista								
	Certificación expedida por el último empleador en donde conste la ARP a la cual se encuentra afiliada la empresa.								
	Certificaciones laborales								
	Certificación que aclare a quien corresponde girar el Retroactivo a que haya lugar								
	Certificación Tipo de Vinculación (Trabajador Oficial o Empleado Público)								
	Certificado de Escolaridad original para los hijos solicitantes con edades entre los 18 y 25 años para pensión de sobrevivientes o entre los 16 y 18 años para los hijos que dan derecho a incremento en pensión de invalidez o muerte, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado								
	Certificado de evaluación de la incapacidad								
	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio (No mayor a 3 meses)								
	Certificado de supervivencia expedido por autoridad competente cada seis meses								
	Certificado o constancia de la EPS donde relacione o describa el reconocimiento y pago de los primeros 180 días de incapacidad								
	Certificados de Incapacidad emitidos junto con las historia clínicas								
	Comunicación oficial a la JRCI y a la JNCI								
	Comunicación oficial de aprobación de reconocimiento al ciudadano (NOTIFICACION AL CIUDADANO)								
	Comunicación Oficial de objeción presentada por el solicitante								

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		
	Comunicación oficial de rechazo de reconocimiento al ciudadano.								
	Comunicación oficial de respuesta de auditoria								
	Comunicación oficial revisión estado de invalidez								
	Concepto de rehabilitación emitido por el médico especialista tratante, Remitido por la EPS								
	Constancia de ejecutoria y/o certificación donde conste que no se ha modificado el acto administrativo en cuanto al giro del retroactivo								
	Copia de la afiliación a Cooperativa, fondo o Asociación, debidamente aprobada								
	Copia de la libranza aprobada por la Cooperativa, Asociación o Fondo								
	Copia del contrato de prestación de servicios y /o certificación del contratante que especifique las actividades contratadas (Independiente)								
	Copia del contrato preexequial cuando exista								
	Copia del Formato Nro.2 aprobada por la Cooperativa, Asociación o Fondo, diligenciado y firmado por el pensionado								
	Copia del formulario de afiliación a EPS debidamente radicado								
	Copia del registro civil de defunción de la madre o padre del hijo inválido, expedición no mayor a 3 meses								
	Copia del registro civil de defunción del pensionado o beneficiario fallecido, expedición no mayor a 3 meses								
	Copia del registro civil de matrimonio del conyuge solicitante, expedición no mayor a 3 meses o manifestación escrita de convivencia del compañero(a) permanente								
	Copia del registro civil de nacimiento de beneficiario de pensión, si nació después del 15 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Copia del registro civil de nacimiento de los herederos del fallecido, si nacieron después del 15 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Partida eclesiástica de bautismo del afiliado nacido antes del 15 de Junio de 1938 ó copia del registro civil de nacimiento del afiliado nacido después del 15 de Junio de 1938								
	Copia del registro civil de nacimiento del hijo inválido, si nació después del 15 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Partida eclesiástica de bautismo del solicitante nacido antes del 15 de Junio de 1938 ó copia del registro civil de nacimiento del solicitante nacido después del 15 de Junio de 1938; (Fecha de expedición no mayor a 3 meses)								
	Manifestación escrita en la que autoricen a uno de ellos para el respectivo cobro, cuando el titular del contrato preexequial sea el mismo causante, se debe allegar por parte de los herederos								
	Declaración bajo la gravedad de Juramento en que conste la dependencia económica de los beneficiarios								
	Declaración expresa donde conste que son los únicos herederos del fallecido								
	Declaración por parte del asegurado, en la que manifieste su intención de renunciar al cargo o labor que actualmente desempeña, a partir del momento en que se reconozca la pensión.								
	Desprendible de nomina								
	Dictamen de calificación por pérdida de capacidad laboral.. JRCI Y JNCI								

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS	
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S		
						D	M			
	Dictamen Médico Laboral de pérdida de capacidad laboral del hermano inválido solicitante									
	Dictamen médico original en que conste la invalidez, si el beneficiario por el cual el pensionado solicita el incremento es un inválido									
	Documento de identidad del apoderado ampliado al 150%									
	Documento de identidad del beneficiario ampliado al 150%									
	Documento de identidad del hijo inválido ampliado al 150%									
	Documento de identidad del pensionado o beneficiario de la pensión ampliado al 150%									
	Documento de identidad del solicitante ampliado al 150%									
	Documento de identidad del tercero ampliado al 150%									
	Documento de identidad o NIT del solicitante que demuestre haber sufragados los gastos fúnebres									
	Evaluación medica revisión estado de invalidez.									
	Factura original discriminada a nombre de la persona natural o jurídica que haya sufragado los gastos funerarios, debidamente cancelada.									
	Certificado de información Laboral - (Formato 1 MinHacienda)									
	Certificación de Salario Base - (Formato 2 MinHacienda)									
	Certificación de salarios mes a mes con factores salariales - (Formato 3B MinHacienda)									
	Formato de solicitud de indemnización ó declaración expresa en la que el asegurado manifieste su imposibilidad de continuar aportando al Sistema General de Pensiones									
	Declaración de convivencia y dependencia económica del conyuge o compañero permanente (Formato)									
	Declaración de incapacidad para laborar en razón de los estudios (Formato)									
	Declaración de no pensión (Formato)									
	Información de EPS (Formato)									
	Manifestación dependencia económica padres (Formato)									
	Manifestación escrita de dependencia económica del hermano inválido (Formato)									
	Segunda solicitud (Formato)									
	Formato solicitud de prestaciones económicas - solicitud de auxilio funerario									
	Formato - Solicitud de prestaciones económica - solicitud de Familiar (Formato)									
	Formato solicitud de prestaciones económicas									
	Formulario de autorización de giro al exterior y declaración de cambio para beneficiarios de pensionados de Colpensiones									
	Formulario de autorización de giro al exterior y declaración de cambio para pensionados de Colpensiones									
	Formulario ESCO 01 diligenciado por el Instituto Nacional de Seguridad Social o el Instituto Social de la Marina en España, según el caso									
	Formulario ESCO 02 diligenciado por el Instituto Nacional de Seguridad Social o el Instituto Social de la Marina en España, según el caso									
	Formulario para informar novedades de pensionados o beneficiarios									
	Fotocopia de la historia clínica o resumen, relacionada con las incapacidades y de los exámenes especializados.									

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		
	Historia clínica o Resumen con Exámenes de diagnostico								
	Incapacidad original por enfermedad general o accidente de origen común expedido por la EPS o la transcripción								
	INFORME DE REVISION DE ESTADO DE INVALIDEZ A MEDICINA LABORAL								
	Manifestación escrita en la que conste que el padre o madre vela por el cuidado del hijo inválido								
	Manifestación escrita por terceros en la que conste la convivencia del cónyuge con el afiliado o pensionado y las fechas de convivencia								
	Oficio remitisorio del Juzgado respectivo								
	Orden Judicial (si es por orden judicial)								
	Partida eclesiástica de bautismo del afiliado si nació antes del 15 de Junio de 1938 (Fecha de expedición)								
	Paz y salvo de la cooperativa, Asociación o Fondo respectivo								
	Poder debidamente conferido con presentación personal ante notario público								
	Solicitud de giro de retroactivo a que haya lugar								
	Solicitud de reactivación o incremento suscrita por el beneficiario								
	Solicitud de reingreso suscrita por el pensionado								
	Solicitud escrita de interposición de recurso de reposición sustentando los motivos por los cuales se interpone								
	Tarjeta Profesional del Abogado Apoderado ampliada al 150%								
	HISTORIA LABORAL PENSIONAL								
	Autorización con facultades específicas								
	Comunicación escrita presentada por el peticionario								
	Documento de identidad del apoderado								
	Documento de identidad del peticionario								
	Documento de identidad del tercero autorizado								
	Poder debidamente otorgado con facultades específicas.								
	Tarjeta profesional, la cual debe coincidir con los datos del documento de identidad y los registrados en el documento.								
	Formulario para Novedad de EPS Pensionado y/o Beneficiario								
	Copia autorización del préstamo								
	Formato Nro.1 -Afiliación Tercero								
	Formato N° 2-Solicitud Préstamos								
	Carta Respuesta Parcial Novedad Nómina								
	Carta Respuesta Definitiva Novedad Nómina								
	Formulario Novedad de Escolaridad								
	Respuesta de COLPENSIONES WEB								
	Formato de Solicitud Pensión Familiar								
	Formato Imposibilidad de Continuar Cotizando Para Trámite de Pensión Familiar								
	Comunicación Oficial Recibida Carta de autorización para solicitar el trámite de pensión familiar en nombre del otro, suscrita ante notario público, ante la imposibilidad de firmar ambos solicitantes.								
	Documento de identidad del afiliado (Ciudadano 2) ampliado al 150%								

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		
	Partida eclesiástica de bautismo del afiliado (Ciudadano 2) nacido hasta el 15 de Junio de 1938 ó copia del registro civil de nacimiento del afiliado nacido a partir del 16 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses								
	Certificado de residencia (ciudadano 2) expedido por el consulado (en caso de ser colombiano en el exterior)								
	Certificación bancaria en la cual conste nombre del banco, nombre del titular, número, tipo y estado de la cuenta. El código ABA, SWIFT y/o CHIP (Afiliado 2) (identificador bancario a nivel mundial)								
	Formato de Declaración de No Pensión (Ciudadano 2) (opcional)								
	Historia Laboral Unificada actualizada								
	Respuesta Parcial – Actualización de Datos de historia laboral								
	Respuesta Definitiva – Actualización de Datos de Historia laboral								
	Historia Laboral Caprecom								
1104100000	460								
1104100000	460	17	2	3		X			Se realiza la eliminación de la Serie
	Comunicación oficial Recibida								
	listado que contenga los nombres de los trabajadores y su identificación.								
	Fotocopia formularios de vinculación								
	Comunicación oficial de la administradora anterior, informando de la procedencia o no de las solicitudes de traslado reportadas en el respectivo mes								
1104200000	480								
1104200000	480	18	2	3	X	X			
	Listado automático de pensionados para la revisión del estado de invalidez								

SERIES TRANSVERSALES

1104000000	800								
1104000000	800	0	3	2	X				Los documentos correspondientes a estas subseries son de conservación permanente y deben ser transferidos al Archivo General de la Nación una vez cumplan con su tiempo de retención primaria.
1104000000	610								
1104000000	610	0	2	8				X	Realizar la selección documental de acuerdo a los siguientes criterios: 1. El primer criterio de selección debe apuntar a las PQRS que se refieran a los asuntos misionales 2. Una vez establecida la muestra se prioriza en la selección la presencia de documentos de apoyo a la queja, tales como fotos, videos, mapas. 3. Recordar que esta selección debe ser anual.

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA APROBACION CIDA	02/08/2013
VERSIÓN	V.1
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/06/2014

ENTIDAD PRODUCTORA:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES		
OFICINA PRODUCTORA:	VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES	CODIGO OFICINA:	1104000000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO	CODIGO OFICINA:	1104100000
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA NACIONAL DE NOMINA	CODIGO OFICINA:	1104200000

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	I		S	
						D	M		
	Comunicación oficial enviada								
1104000000	460								
1104000000	460	16							
	INFORMES ORGANISMOS DE CONTROL		3	2	X				Los documentos correspondientes a estas subseries son de conservación permanente y deben ser transferidos al Archivo General de la Nación una vez cumplan con su tiempo de retención primaria.
	Informe								
	Comunicación oficial recibida								
	Comunicación oficial interna								
	Comunicación oficial enviada								
1104000000	460								
1104000000	460	14						X	Seleccionar el informe de gestión anual producido en cada una de las Gerencias
	INFORMES DE GESTION		4	8					
	Informe								
	Comunicación oficial recibida								
	Comunicación oficial interna								
	Comunicación oficial enviada								

CONVENCIONES		ADRIANA MARIA GUZMAN RODRIGUEZ		DUMAR JAVIER CARDENAS POVEDA	
		VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO		GERENTE NAL. DE GESTION DOCUMENTAL	
CT	Conservación Total	FIRMA:		FIRMA:	
E	Eliminación				
I	Imagen D=Digitalización	FECHA DE ADOPCIÓN:	27 DE JUNIO DE 2014		
S	Selección	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN:	Resolucion 274 de 2014		